



**Dirección de Administración**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL**

 B C - 2 5 7 6		TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BC-002576/BC-2576
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO		
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: VISITADURIA GENERAL SEDE CUAUTITLAN MEXICO	4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 400C146000	
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN		
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6.- SUBACTIVO: IMPRESORA	
7.- NOMBRE DEL BIEN: IMPRESORA	8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 5	
9.- MATERIAL: PLASTICO	10.- MARCA: HEWLETT PACKARD	
11.- MODELO: P2035N	12.- COLOR: NEGRO	
13.- ESTADO DE USO: BUENO	14.- NO. DE SERIE: CNB9T59353	
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: IMPRESORA MARCA HP MODELO P2035N VELOCIDAD DE IMPRESION EN NEGRO (NORMAL CARTA) HASTA DE 30 PPM CALIDAD DE IMPRESION EN NEGRO (OPTIMA) HASTA DE 600X600 DPI (1200 DPI DE IMPRESION EFECTIVA CON HP FASTRES 1200) MEMORIA DE 16 MB CONECTIVIDAD ESTANDAR USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD SERVIDOR DE IMPRESION INTEGRADO HP ETHERNET.		
16.- OBSERVACIONES: NEGRO		
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 16-12-2019	18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO	
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 30-01-2025	20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 30-01-2025	
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$4796.60		
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN		
22.- DIRECCIÓN: CEDRO 15 FRACCIONAMIENTO SAN JUAN, 54800		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO  _____	RESGUARDATARIO  GUIILLERMO SANCHEZ LOPEZ  _____	
FECHA (DD/MM/AAAA)	NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...